

② E/R
18⁰⁰



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe resuelve publicar el libro recopilando las crónicas llamadas "Los Nuestros" del escritor reconquistense Florentino Hernández, que fueron publicadas entre los años 1985 y 2002 en el Diario Edición 4 de la ciudad de Reconquista. Esta publicación se enmarcaría en el 90º Aniversario de la declaración de la ciudad de Reconquista.


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

El motivo del presente proyecto, es la publicación de un libro donde se agrupen las crónicas del autor de la ciudad de Reconquista, que fueron publicadas entre los años 1985 y 2002 en un diario de dicha localidad, en las cuales el autor ha ido reflejando desde su mirada curiosa y su preocupación por resguardar la memoria, hechos, personajes y lugares de Reconquista de épocas pasadas.

En el año en que Reconquista cumple 90 años como ciudad, considero que sería valioso para la comunidad poder publicar esas crónicas como testimonio de la historia que merece ser registrada y difundida. Así también realizar un reconocimiento a quien ha dedicado su vida a la promoción de la cultura de reconquista, como lo es el escrito Florentino Hernández.

De su actividad podemos mencionar la dirección de la Revista cultural El Deslindado, publicó el libro de poemas "Claridades preliminares" (1965). "la complicidad del muro", cuentos (1969), "Las huellas naturales" (1961) y su participación en antologías y diarios y revistas.

En el lapso que va desde 1965 a la actualidad participó en antologías y dio a publicidad poemas, cuentos, relatos, anécdotas y crónicas en diferentes diarios y revistas, la mayor cantidad de ellos en el diario local Edición 4.

Desde 1981 hasta 1986 inclusive dirigió la revista cultural "El Deslindado", una vía de expresión para los cultores de las letras, las artesanías y otros, de nuestra zona. Aparecieron 15 números.

Por lo expuesto, Señor Presidente, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto,


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial